

Madrid, 9 de julio de 2014

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Vicepresidenta	Sra. Velasco García
	Consejero	Sr. Gurguí i Ferrer
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejera	Sra. Narbona Ruiz
	Secretaria	Sra. Rodríguez López

Convocatoria: 4 de julio de 2014

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. José Cabrera: Revisión 2 del Plan de Emergencia Interior del Plan de desmantelamiento y clausura.
2. C.N. Almaraz I y II: Modificación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento, relativas al ajuste del canal de alto flujo neutrónico. Intervalo de potencia.
3. C.N. Almaraz I y II: Modificación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento relativas a los tiempos de respuesta de la instrumentación de disparo del reactor.
4. C.N. Cofrentes: Revisión 4 del Plan de Protección Física para su adaptación a la Guía 8.2 del CSN.

5. C.N. Ascó I y II: Revisión del Plan de Protección Física para su adaptación a la Guía 8.2 del CSN. (PC-002, Rev.0).
6. Express Truck, S.A.U. (ETSA): Solicitud de autorización específica de protección física para un transporte de material nuclear de categoría II.
7. Informe sobre instalaciones radiactivas.
8. C.A. El Cabril: Revisión 12 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento.
9. Toma de decisiones en materia de personal.
10. Expedientes sancionadores.
 - 10.1 C.N. Trillo: Propuesta de apercibimiento por incumplimiento de la Instrucción del Consejo IS-32 sobre Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de centrales nucleares.
11. Aprobación del “Estado de ejecución a 30 de junio del plan de trabajo de la Subdirección de Tecnologías de la Información 2014”.

Trámite simplificado

12. Informe sobre instalaciones radiactivas
13. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

14. Incidencias en centrales nucleares.
15. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
16. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
17. Propuestas e informes del Presidente, Consejeros y Secretaria General.
18. Comisiones del Consejo y comités.
19. Cumplimiento de encargos del Consejo.
20. Informe sobre delegaciones del Consejo.
21. Informe de los Directores Técnicos.
22. Ruegos y preguntas.

Estando presentes la totalidad de sus miembros, el Pleno del Consejo en virtud de lo establecido en el art. 33, apartado 4 de su Estatuto, y llegado al punto II.11., **ACUERDA** modificar el Orden del día trasladando este punto II.11. **Aprobación del "Estado de ejecución a 30 de junio del plan de trabajo de la Subdirección de Tecnologías de la Información 2014"**, que figuraba en toma de decisión, al apartado correspondiente a asuntos para información, como punto III. 16.1., en Informaciones Específicas, con el mismo título.

El Orden del Día así modificado es el siguiente:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. José Cabrera: Revisión 2 del Plan de Emergencia Interior del Plan de desmantelamiento y clausura.
2. C.N. Almaraz I y II: Modificación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento, relativas al ajuste del canal de alto flujo neutrónico. Intervalo de potencia.
3. C.N. Almaraz I y II: Modificación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento relativas a los tiempos de respuesta de la instrumentación de disparo del reactor.
4. C.N. Cofrentes: Revisión 4 del Plan de Protección Física para su adaptación a la Guía 8.2 del CSN.
5. C.N. Ascó I y II: Revisión del Plan de Protección Física para su adaptación a la Guía 8.2 del CSN. (PC-002, Rev.0).
6. Express Truck, S.A.U. (ETSA): Solicitud de autorización específica de protección física para un transporte de material nuclear de categoría II.
7. Informe sobre instalaciones radiactivas.
8. C.A. El Cabril: Revisión 12 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento.
9. Toma de decisiones en materia de personal.

10. Expedientes sancionadores.

10.1 C.N. Trillo: Propuesta de apercibimiento por incumplimiento de la Instrucción del Consejo IS-32 sobre Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de centrales nucleares.

Trámite simplificado

11. Informe sobre instalaciones radiactivas

12. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

13. Incidencias en centrales nucleares.

14. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.

15. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.

16. Informaciones Específicas

16.1. Información sobre el “Estado de ejecución a 30 de junio del plan de trabajo de la Subdirección de Tecnologías de la Información 2014”.

17. Propuestas e informes del Presidente, Consejeros y Secretaria General.

18. Comisiones del Consejo y comités.

19. Cumplimiento de encargos del Consejo.

20. Informe sobre delegaciones del Consejo.

21. Informe de los Directores Técnicos.

22. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.

El Pleno del Consejo **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el acta núm. 1.319 que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 2 de julio de 2014.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. JOSÉ CABRERA: REVISIÓN 2 DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR DEL PLAN DE DESMANTELAMIENTO Y CLAUSURA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (Ref. CSN/PDT/DJC/DJC/1406/33), a la solicitud de aprobación de la Revisión nº 2 del Plan de Emergencia Interior (PEI) del Plan de desmantelamiento y clausura de la central nuclear de José Cabrera. La propuesta considera aspectos relacionados con la eliminación de los puntos de agrupamiento, la inclusión de los apoyos externos previstos en la gestión de la emergencia y la incorporación de referencias a las notas técnicas de actuación de las funciones de emergencia. Asimismo se aclara la fecha de entrada en vigor del PEI y los procedimientos que lo desarrollan, así como la fecha de aprobación a partir de la cual cuenta el límite de treinta días para el envío de los mismos a la sala de emergencias (SALEM) del CSN y al centro de coordinación operativa de la Subdelegación del Gobierno de Guadalajara (CECOP).

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y la solicitud del titular y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

2. C.N. ALMARAZ I Y II: MODIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO, RELATIVAS AL AJUSTE DEL CANAL DE ALTO FLUJO NEUTRÓNICO. INTERVALO DE POTENCIA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNALM/AL0/1406/215), a la solicitud de aprobación de la modificación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF).

La propuesta de modificación de las Especificaciones de las Técnicas de Funcionamiento, PME-1/2-13/008, Rev.0: "*Ajuste del canal de alto flujo neutrónico. Intervalo de Potencia*", tiene por objeto evitar una posible calibración no conservadora del Sistema de Instrumentación Nuclear (NIS) durante la operación a potencias reducidas.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y la solicitud del titular y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

3. C.N. ALMARAZ I Y II: MODIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO RELATIVAS A LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LA INSTRUMENTACIÓN DE DISPARO DEL REACTOR.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNALM/AL0/1406/214), a la solicitud de aprobación de la modificación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF).

La propuesta de modificación de las Especificaciones de las Técnicas de Funcionamiento, PME-1/2-13/006, Rev.0: "*Tiempos de respuesta de la instrumentación de disparo del reactor*", que se refiere a la especificación 3/ 4.3.1, tiene como finalidad incorporar en la tabla 3.3-2 en la unidad funcional "Intervalo de potencia, flujo de neutrones, variación positiva elevada", el valor del tiempo de respuesta menor o igual de 3 segundos y dar así cumplimiento a la Instrucción del Consejo IS-32 sobre *especificaciones técnicas de funcionamiento de las centrales nucleares* y ser coherente con las hipótesis establecidas en los accidentes base de diseño de la instalación que figuran en el Estudio de Seguridad.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y la solicitud del titular y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

4. C.N. COFRENTES: REVISIÓN 4 DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA PARA SU ADAPTACIÓN A LA GUÍA 8.2 DEL CSN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable, con una condición, de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNCOF/COF/1406/212), a la solicitud de aprobación de la revisión 4 del plan de protección física de C.N. Cofrentes.

La propuesta tiene por objeto adaptar el plan de protección física a la Guía de Seguridad 8.2 del CSN "*Elaboración, contenido y formato de los planes de protección física de las instalaciones y los materiales nucleares*", en cumplimiento de la resolución de 3 de octubre de 2012 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo por la que se aprueba la revisión 3 del plan de protección física de la central nuclear de Cofrentes.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, informar desfavorablemente la solicitud hasta que el titular subsane las

deficiencias encontradas en la evaluación técnica, que serán remitidas al Ministerio de Industria, Energía y Turismo por los cauces establecidos al efecto.

5. C.N. ASCÓ I Y II: REVISIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA PARA SU ADAPTACIÓN A LA GUÍA 8.2 DEL CSN. (PC-002, REV.0).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable, con una condición, de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNASC/AS0/1406/227), a la solicitud de aprobación del cambio PC-002, Revisión 0 del plan de protección física de C.N. Ascó I y II.

La propuesta tiene por objeto adaptar el plan de protección física a la Guía de Seguridad 8.2 del CSN "*Elaboración, contenido y formato de los planes de protección física de las instalaciones y los materiales nucleares*", en cumplimiento de la resolución de 3 de octubre de 2012 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo por la que se aprueba el plan de protección física de la central nuclear de Ascó I y II.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, informar desfavorablemente la solicitud hasta que el titular subsane deficiencias encontradas en la evaluación técnica, que serán remitidas al Ministerio de Industria, Energía y Turismo por los cauces establecidos al efecto.

6. EXPRESS TRUCK, S.A.U. (ETSA): SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA DE PROTECCIÓN FÍSICA PARA UN TRANSPORTE DE MATERIAL NUCLEAR DE CATEGORÍA II.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear a la solicitud de Express Truck, S.A. de autorización específica de protección física para el transporte de 10 varillas de combustible irradiado desde CN Almaraz al centro de investigación de Studvik Nuclear AB en Suecia.

El Pleno del Consejo ha examinado la solicitud y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

7. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable a la autorización evaluada por el Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives (SCAR) de la Generalitat de Catalunya, siguiente:

- TGB, S.A. (IRA-3284): Capellades-Anoia (Barcelona).

Autorización de funcionamiento.

El Pleno del Consejo considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de la evaluación realizada, siguiente:

- CSN-GC/IEV/PM-01/IRA-3284

El Pleno del Consejo, **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente la citada autorización en los términos presentados.

8. C.A. EL CABRIL: REVISIÓN 12 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (Ref. CSN/PDT/AICD1/CABRIL/1405/63), a la solicitud de aprobación de la Revisión nº 12 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de la instalación de almacenamiento de residuos radiactivos sólidos de Sierra Albarrana (C. A. El Cabril).

La propuesta de modificación de las especificaciones técnicas de funcionamiento tiene por objeto incluir una nueva especificación 4.25 "*Vigilancia Sísmica*".

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y la solicitud del titular y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

9. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

10. EXPEDIENTES SANCIONADORES.

10.1 C.N. Trillo: Propuesta de apercibimiento por incumplimiento de la Instrucción del Consejo IS-32 sobre Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de centrales nucleares.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la aprobación de un apercibimiento al titular de la central nuclear de Trillo por incumplimiento de la Instrucción del Consejo IS-32 sobre *Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de Centrales Nucleares*.

En la recarga de combustible del año 2013 se implantaron, entre otras, las tres modificaciones de diseño (MD) importantes para la seguridad, siguientes:

- 4-MDP-02943-0: instalación en los edificios de contención y auxiliar (ZB/ZC) de dos nuevas bombas portátiles para proporcionar agua a la piscina de combustible gastado (PCG) y reposición de los tanques del sistema de refrigeración de emergencia (TH).

- 4-MDP-02944-00/01: instalación de nuevas bombas portátiles en el exterior para la reposición del inventario de la piscina del sistema de agua de alimentación de emergencia (RS) o de los tanques del TH para alimentar a la PCG.

- 4-MDR-02988-00: instalación de nuevas conexiones del sistema de protección contra incendios (PCI) convencional.

Las tres citadas modificaciones de diseño no requirieron autorización. Una vez finalizada la recarga de combustible del año 2013, el titular presentó tres propuestas de revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) con los cambios asociados a la implantación de las mencionadas modificaciones de diseño que ya habían sido implantadas físicamente en la central nuclear de Trillo.

Ante los hechos mencionados, por parte de la DSN se propone apercibir al titular de CN Trillo por vulneración de la Instrucción del Consejo IS-32 sobre *Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de Centrales Nucleares*, en su apartado 2.5, al no haber actualizado adecuadamente las mismas con motivo de la implantación de las tres modificaciones de diseño referidas anteriormente.

El informe de la DSN de referencia CSN/PDT/CNTRI/TRI/1406/179, concluye que el incumplimiento citado podría constituir una infracción leve, y propone apercibir al titular de la central nuclear de Trillo por la infracción citada, dado que se considera leve, y que del incumplimiento no se han derivado daños ni perjuicios directos a las personas o al medio ambiente, imponiendo, además, determinadas medidas correctoras.

La propuesta de la DSN fue analizada en el Comité de Revisión de Expedientes Sancionadores en su reunión del día 23 de junio de 2014, encontrándola conforme.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DSN y **ACUERDA**, por mayoría de cuatro votos a favor y uno en contra del Consejero Sr. Gurguí, apercibir al titular de la central nuclear de Trillo por incumplimiento de la Instrucción del Consejo IS-32 sobre *Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de Centrales Nucleares*, requiriéndole medidas correctoras

Trámite simplificado

11. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el *Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives* (SCAR), de la Generalitat de Cataluña, siguientes:

Por parte de la DPR:

- Laboratorio de Control de Calidad e Ingeniería, S.L. (IRA-3285):
Málaga.
Autorización de funcionamiento.
- Laboratorio de Control de Calidad e Ingeniería, S.L. (IRA-3286):
Málaga.
Autorización de funcionamiento.
- Hospital Universitario Central de Asturias (IRA-3198): Oviedo
(Asturias).
Autorización de modificación.
- CIEMAT (IRA-13): Madrid.
Autorización de modificación.

Por parte del SCAR:

- Centre de Tecnologia Diagnòstica, S.A. (IRA-1630): Terrasa
(Barcelona).
Autorización de modificación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/PM-1/IRA-3285/14
- CSN/IEV/PM-1/IRA-3286/14
- CSN/IEVMO-1/IRA-3198/2014
- CSN/IEV/AUT-7/IRA-2940/14, CSN/IEV/ARBM/CIE/1104/972
- CSN-GC/IEV/MO-11/IRA-1630/2014

El Pleno del Consejo, **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las cinco autorizaciones en los términos presentados.

12. ASUNTOS VARIOS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

13. INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

14. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

15. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

16. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

16.1 Información sobre el “Estado de ejecución a 30 de junio del plan de trabajo de la Subdirección de Tecnologías de la Información 2014”.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo el informe de la Subdirección de Tecnologías de la Información (STI) relativo al *“Estado de ejecución a 30 de junio del plan de trabajo de la Subdirección de Tecnologías de la Información 2014”*.

El Consejo toma nota de la información Contenida en el documento arriba reseñado.

17. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

17.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen.

17.1.1 Adopción por Consejo de la Unión Europea de la enmienda de la Directiva 2009/71/EURATOM por la que se establece un marco comunitario para la seguridad de las instalaciones nucleares.

17.1.2 Publicaciones:

- Real Decreto 102/2014, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos.

17.2 Consejero Sr. Castelló Boronat.

17.2.1 Ficha sobre el desarrollo del Proyecto de licenciamiento del ATC.

(Nota de progreso nº 8 del periodo 23/06-04/07/2014 con la situación de actividades, reuniones y comentarios).

17.2.2 Informe Semestral ATC

17.2.3 Presentación Institucional sobre ATC.

17.3 Consejera Sra. Narbona Ruiz

17.3.1 Informe sobre la reunión preparatoria para la firma de un protocolo técnico en materia de emergencias radiológicas y memorando de cooperación en materia de seguridad nuclear y protección radiológica entre el CSN y las Instituciones portuguesas competentes en estas materias.

17.3.2 The Characteristics of an Effective Nuclear Regulator. NEA- OECD

17.4 Secretaria General Sra. Rodríguez López.

17.4.1 Acta firmada del Pleno nº 1318, correspondiente a la reunión celebrada el día 25-06-2014.

17.4.2 Evaluación del SISC correspondiente al primer trimestre de 2014.

18. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

19. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

20. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

20.1 Delegaciones en el Presidente.

20.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 16/06/2014: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0352.
- Resolución de 16/06/2014: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2790.

20.1.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas.

- Resolución de 16/06/2014: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0408.
- Resolución de 16/06/2014: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2905.
- Resolución de 16/06/2014: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2039.
- Resolución de 16/06/2014: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0345.
- Resolución de 16/06/2014: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0116.
- Resolución de 16/06/2014: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1607.
- Resolución de 16/06/2014: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2362.

20.2 Transferencia a ENRESA de material radiactivo.

- Resolución de 16/06/2014: Informe favorable a la solicitud de Almirall S.A.
- Resolución de 16/06/2014: Informe favorable a la solicitud de Saint-Gobain Cristalería S.I.

20.3 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 20/06/2014: Prórroga de licencias de supervisor (29) y de operador (43) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 20/06/2014: Concesión de licencias de supervisor (11) y de operador (47) de instalaciones radiactivas.

20.4 Delegaciones en la Secretaría General.

20.4.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto.

- Resolución de 16/06/2014: Informe favorable a la aprobación de tipo de aparato radiactivo de los equipos de la marca Micromeritics, modelos Sedigraph 5100, Sedigraph 5120 y Sedigraph III plus 5125, de Bonsai Advanced Technologies S.L.

20.5 Delegaciones en las Direcciones Técnicas.

20.5.1 DPR: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas.

- Resolución de 16/06/2014: Apercibimiento a IRA-1803.
- Resolución de 16/06/2014: Apercibimiento a IRA-0068.

20.5.2 Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 23/06/2014: Notificación a IRA-3075.

21. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

Los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica comparecieron al inicio de la reunión y contestaron a las preguntas formuladas por los miembros del Pleno sobre cuestiones relativas a sus respectivas áreas.

Así mismo, la Directora de Protección Radiológica efectuó una presentación relativa a las competencias y organización de la Subdirección de Emergencias y de Protección Física que enmarcan una propuesta de Plan de Acción que recoge los retos más relevantes que enfrenta esta tarea del Consejo de Seguridad Nuclear.

22. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y quince minutos del día nueve de julio de dos mil catorce.

LA SECRETARIA GENERAL

VºBº

EL PRESIDENTE